IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Lleida	Facultad de Letras	25005600
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Máster	Gestión de Áreas de Montaña	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Gestión de Áreas de Montaña por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad Rovira i Virgili		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Nacional	
CONVENIO		
Convenio específico de colaboración interuniversitaria entre la UdL, la UdG, la URV, la UB y la UAB para la realización conjunta del máster		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	**CENTRO**	**CÓDIGO CENTRO**
Universidad de Barcelona	Facultad de Geografía e Historia	08032932
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	08033237
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Turismo y Geografía	43018115
Universidad de Girona	Facultad de Letras	17005480
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
FRANCISCO GARCÍA PASCUAL	Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	43704149D	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
FRANCISCO GARCÍA PASCUAL	Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	43704149D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
FRANCISCO GARCÍA PASCUAL	Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	43704149D	

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaça Victor Siurana	25003	Lleida	973703199
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
eees@vd.udl.cat	Lleida		973702002

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Lleida, AM 16 de octubre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión de Áreas de Montaña por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad Rovira i Virgili	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología, antropología y geografía social y cultural	Ciencias del medio ambiente

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA
AGENCIA EVALUADORA
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya
UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Lleida

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
022	Universidad Autónoma de Barcelona
042	Universidad Rovira i Virgili
044	Universidad de Lleida
043	Universidad de Girona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
18	30	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Lleida

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
25005600	Facultad de Letras

1.3.2. Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL**	**A DISTANCIA**
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

1.3. Universidad Rovira i Virgili

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
43018115	Facultad de Turismo y Geografía

1.3.2. Facultad de Turismo y Geografía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL**	**A DISTANCIA**
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	12.0	42.0

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
17005480	Facultad de Letras

1.3.2. Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL**	**A DISTANCIA**
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
08033237	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL**	**A DISTANCIA**
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
08032932	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL**	**A DISTANCIA**
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
25	25	

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.
CG3 - Trabajar en equipo en un contexto multidisciplinar con la habilidad de incorporar las aportaciones hechas des de diferentes ámbitos conceptuales y metodológicos a través de una reflexión y trabajo compartidos.
CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.
CG5 - Identificar, juzgar y diseñar iniciativas económicas de carácter empresarial
CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.
CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales.
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

NORMATIVA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE MÁSTER. Curso 2017/18 (Acuerdo núm. 75/2017 del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2017), para establecer las condiciones de acceso y criterios de admisión al máster se ha tenido en cuenta la norma establecida en el artículo 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

Acceso:

Para establecer las condiciones de acceso y criterios de admisión al máster se ha tenido en cuenta la norma establecida en el artículo 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010:

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

1) Título universitario oficial español (licenciaturas, ingenierías, arquitecturas, diplomaturas, ingenierías técnicas, arquitectura técnica y grados).

2) Título universitario extranjero homologado.

3) Titulación no homologada pero con nivel de formación equivalente al título de grado español y siempre que en el país expedidor del título faculte para el acceso a los estudios de posgrado.

Criterios de admisión

Los requisitos de admisión son los siguientes:

Titulaciones: titulados en geografía y las diferentes titulaciones de la rama de ciencias socials y jurídicas (administración y dirección de empresas, economía, derecho, turismo y gestión turística, educación social y comunicación audiovisual), así como aquellos titulados de las ramas de arquitectura e ingeniería, ciencias y artes y humanidades interesados en la gestión de las áreas de montaña.

Criterios de valoración de méritos y las pruebas de admisión específicas

La selección de los estudiantes para su admisión al Máster se realizará en base a los criterios que se presentan a continuación. Para cada apartado se establece una puntuación de hasta cinco puntos que ponderarán según los porcentajes que se señalan:

- Expediente académico (65%): se establecen la valoración de 1 a 10 según la nota final del expediente académio o según la conversión deducible de los criterios oficiales establecidos o los que dictamine la comisión en el caso de casos especiales.

- Actividad profesional y/o de investigación relacionada con las actividades de planificación territorial y desarrollo local (25%). La puntuación se establece a criterio de la comisión, teniendo en cuenta el trabajo desempeñado y el tiempo de dedicación.

- Justificación del interés por el Máster e idea de proyecto (5%): los estudiantes deben presentar un escrito justificando su interés y un ¿briefing¿ de un proyecto de dinamización, de planificación i ordenación, o de gestión de riesgos de áreas de montaña. Se valorará la adecuación de los intereses del estudiante respecto a la oferta formativa del máster, los conocimientos demostrados en relación a las áreas de montaña.

- Formación o actividad complementaria (5%): se tendrá en cuenta la formación complementaria de postgrado y no universitaria en los ámbitos de las TIC, planificación territorial y desarrollo local.

La valoración de los méritos de los estudiantes se realizará mediante el análisis de la documentación aportada junto con la solicitud. Se contempla también la posibilidad de realizar una entrevista personal si la comisión de Estudios del Máster lo considera necesario.

La selección de los estudiantes para su admisión se hará exclusivamente en base a criterios académicos.

Órgano de admisión

La admisión la resuelve la comisión de estudios del máster, que en este caso corresponde con la Comisión de Coordinación del Máster establecida por el Convenio firmado entre las cinco universidades participantes. Esta comisión está formada por: el/la coordinador/a del máster y el/la Responsable interno/a del Máster de cada Universidad según criterios establecidos en el Convenio.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Específicos de la titulación

Acciones de acogida

Los estudiantes de este Máster serán acogidos por el coordinador del Máster u otro miembro de la Comisión de Estudios, que les proporcionarán asesoramiento y orientación sobre el desarrollo y las opciones del máster, así como sobre los distintos recursos que la UdL y el resto de Universidades pone a su disposición.

Tutorización

A partir de las sesiones de acogida, se asignará un tutor/a a cada uno de los estudiantes del máster. El tutor/a orientará y asesorará al alumno en todos los aspectos de su formación y, además, podrá ejercer la función de director del trabajo de fin de máster.

Además, cada materia incluye diversas sesiones de tutorización específica, donde cada profesor realiza el seguimiento del aprovechamiento de la asignatura y orienta la realización de trabajos. Las tutorías se desarrollan tanto en modalidad presencial como virtual, a través de las herramientas a tal efecto disponibles en el Campus Virtual.

Docencia virtual

En tanto que la docencia de este máster es semipresencial, los estudiantes y profesores dispondrán de diversas herramientas para la docencia virtual.

Por una parte, se les asignará un espacio y usuario en el Campus Virtual de la UdL, en el que disponen de distintas aplicaciones para la docencia virtual:

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

- gestor de actividades: permite crear actividades, individuales o en grupo, cuyo desarrollo puede ir revisado o autorizando el profesor

- espacio de debate: herramienta de comunicación asimétrica que se utilizará para el intercambio de ideas, reflexiones y análisis entre los propios estudiantes y con el profesorado. Permite delimitar un periodo cerrado para la participación en los distintos debates (sobre lecturas, sobre los propios trabajos de los alumnos)

- Chat: herramienta de comunicación sincrónica que se puede utilizar para el intercambio entre alumnos, especialmente durante la realización de trabajos colaborativos, y para el intercambio con el profesor en sesiones de tutoría a distancia.

- Test: herramienta de creación y recepción de pruebas escritas que se utilizará en actividades de autoevaluación y de evaluación.

- Espacio de trabajo colaborativo: espacio para publicar y compartir trabajos, y para la elaboración cooperativa de trabajos (herramientas wiki). Permite un seguimiento y evaluación del trabajo individual y en grupo.

- Correo electrónico: para el intercambio personal asincrónico entre profesor y alumno.

Generales de la UdL, que actúa como universidad coordinadora.

Unidad Responsable	Sistemas y programas de apoyo y orientación
Servicio de información y atención universitaria - SIAU	La finalidad de esta unidad administrativa es canalizar la información, asesorar y orientar al estudiantado. (http://www.udl.cat/serveis/seu.html) **PROGRAMAS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS PARA EL ESTUDIANTADO: 1- Programa Néstor**. Orientación y tutoría universitaria. El objetivo de este programa es dar apoyo al estudiante en su proceso de formación integral durante los años de estancia en la UdL. Se fundamenta en la orientación personal, académica y profesional, para así, poder tomar decisiones fundamentadas durante el proceso de formación. Las actividades básicas son: 1.1. Jornadas de Acogida (descritas en el punto 4.1) 1.2. Tutorías entre alumno y tutor-profesor 1.3. Talleres de formación transversal. Este programa está coordinado por profesores/as de los centros universitarios específicos, siendo los encargados de dinamizar el proceso de tutorización y orientación. El eje principal del programa son las tutorías de apoyo y seguimiento de los estudiantes. (http://www.udl.cat/organs/vicerectors/vest/ProgramaNestor.html) **2- Carnet UdL**. Tarjeta inteligente, con banda magnética, chip y otros elementos que permiten prestaciones de servicios internos y externos a la UdL, además de identificarlo como miembro de la UdL. **3- Programa UdLxTothom** (Universidad para todos). La UdL ha optado por un modelo de atención personalizada a las personas con discapacidad, desarrollando diferentes acciones para promover una universidad sin barreras y hacer posible la prestación de apoyos técnicos y personales a los estudiantes que lo necesiten. Este servicio gestiona y aglutina servicios y recursos, recibe las demandas de atención, detecta necesidades y desarrolla acciones, en colaboración con los centros y los diferentes servicios de la UdL. Como marco la UdL cuenta con un *Pla d¿Inclusió de les Persones amb Diversitat Funcional* (Plan de Inclusión a las Personas con Diversidad Funcional) **4- Servicio de Atención Psicológica** que tiene como finalidad la ayuda a los estudiantes que necesiten algún tipo de apoyo de carácter psicopedagógico, psicológico o emocional. **5- La cesión de bicicletas a los estudiantes UdL** como medio de movilidad sostenible en la ciudad de Lleida. **BECAS Y AYUDAS**: **1- Becas de colaboración UdL**. La normativa vigente permite una política de ayudas y becas que posibilite la formación integral del estudiantado con la realización de actividades de carácter práctico, y además de proporcionar ayuda económica. Habitualmente se realizan dos convocatorias. Y existen dos tipos de becas de colaboración: 1. Becas en servicios y unidades de la UdL: tienen carácter general y son convocadas regularmente. 1. Becas de colaboración de carácter específico: se desarrollan en centros, unidades o grupos para una labor concreta, a partir de la propuesta de las mismas. **2- Becas de introducción a la investigación**. La UdL es consciente de la importancia de fomentar la investigación en los estudiantes, ya en los estudios. Estas becas suponen un primer contacto o introducción en esta actividad, en el marco de las líneas de investigación del profesorado y investigadores de los departamentos de la UdL. Las becas se convocan desde el Vicerrectorado de Estudiantes con el patrocinio del Consejo Social. **3- Ayudas de viaje para estudiantes de programas de movilidad académica internacional propia de la UdL** Este programa tiene como objetivo subvencionar la movilidad de los estudiantes, matriculados en titulaciones oficiales en centros propios de la UdL, que se lleve a cabo en el marco de programas de movilidad académica internacional específica de los centros u otras actividades de movilidad relacionadas con la actividad académica del estudiante. **4- Ayudas para estudiantes de la UdL con necesidades especiales** convocatoria específica del Programa UdLxTothom, citado en el apartado anterior. **5- Ayudas al estudio por situaciones socioeconómicas graves,** con el objetivo de dar respuesta a situaciones económicas graves que pueden sobrevenir a nuestros estudiantes y que podrían causar el abandono de sus estudios. **6- Ayudas a actividades culturales.** Dicha convocatoria tiene el objetivo de dar soporte a iniciativas culturales que organicen, realicen o avalen los *Consells de l¿estudiant* y las asociaciones inscritas en el registro de asociaciones de la UdL. **7- Ayudas para la formación y acreditación de una tercera lengua**: destinadas a ayudar a aquellos alumnos que han mejorado su capacitación en una lengua extranjera, fuera del ámbito universitario. **8- Ayudas destinadas sufragar gastos de desplazamiento y residencia:** destinadas a aquellos estudiantes que se desplazan diariamente desde su domicilio familiar al centro de estudio y a aquellos estudiantes que se ven obligados a alojarse en residencias o pisos de estudiantes por la distancia existente entre el domicilio familiar y el centro.. **9- Becas salario** que tienen como objetivo ayudar económicamente a estudiantes con calificaciones excelentes en sus estudios previos de secundaria. **10- Otras becas y ayudas** Se puede consultar en http://www.udl.cat/serveis/seu.html **ORIENTACIÓN LABORAL: - Bolsa de trabajo-portal de trabajo**. Tiene como finalidad fomentar e impulsar la ocupabilidad del estudiantado. Compartiendo este objetivo, la UdL forma parte de la *Xarxa Universitària per a l'ocupació* (www.ocupaciouniversitaria.gencat.cat). Ofrece: • Servicio de orientación laboral (grupal e individual) • Intermediación laboral-portal laboral-bolsa de trabajo. • Becas Santander CREU CEPME (prácticas curriculares y extracurriculares) • Actividades de formación para mejorar su ocupabilidad. La web del SIAU también tiene un apartado específico donde se publican las ofertas que dirigen las empresas a la universidad (http://www.udl.cat/ca/serveis/seu/borsa/)
Oficina de Relaciones Internacionales- ORI	Gestiona el proceso de acogida a todos los estudiantes internacionales, dándoles el apoyo y asesoramiento necesario en su nueva etapa académica, resolviendo todos los aspectos prácticos, funcionales y de integración que puedan surgir. Organizan actividades culturales e informan de aquellos servicios que dispone la universi-

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

	dad y que a la resta de estudiantes se les da conocimiento en la Jornada de acogida. Desde el ORI se fomenta la movilidad de la comunidad universitaria de la UdL con otras universidades y se promueve la acogida e integración a la UdL de estudiantes procedentes de otras instituciones del mundo. (http://www.udl.cat/ca/serveis/ori/)
Oficina de Gestión de Prácticas Externas	• Las prácticas académicas externas (PAE) son una actividad docente regulada y oficial que tiene como función fundamental contribuir a la formación integral del estudiante. La Oficina de Gestión de Prácticas Externas da el soporte logístico general a todos los centros, al profesorado implicado y, entre otras funciones, centraliza todos los convenios de cooperación educativa, tanto de las prácticas curriculares como de las prácticas extracurriculares de la Universidad de Lleida. • El estudiante posee un perfil que le permite acceder a la plataforma de gestión de las prácticas externas, informándosele de cualquier novedad o cuestión relacionada con sus prácticas. • (**http://www.udl.cat/ca/organs/vicerectors/vde/practicasacademicas/**)
Instituto de Lenguas	• Organiza cursos y pruebas para que el estudiante pueda compatibilizar con sus estudios universitarios la acreditación de una 3ª lengua. Así mismo, informa de programas, propios y de otras entidades públicas, existentes para la acreditación de una 3ª lengua. (http://www.udl.cat/ca/serveis/il/)
Sede electrónica UdL	El estudiante tiene un perfil de acceso a la Sede electrónica que le permite realizar online diferentes trámites administrativos, como pueden ser: solicitud de títulos, certificaciones académicas, permanencias, recibir notificaciones, etc. Están disponibles los compromisos de los servicios más relevantes de la UdL. El estudiante puede localizar la información de manera rápida puesto que se ha realizado un acceso directo al catálogo de aquellos compromisos de servicios que le puedan afectar y a los formularios de solicitudes. (https://seuelectronica.udl.cat)
Oficina de Desarrollo y Cooperación- ODEC	La universidad ha de velar por la formación integral del alumnado, por ello la UdL favorece el sentido crítico, responsable, comprometido y solidario de sus estudiantes a través de los programas, ayudas y actividades organizadas por la ODEC. (http://www.udl.cat/ca/serveis/ODEC/)
Cátedra de Emprendimiento **Universitaria**	Ésta Cátedra, además de diferentes actividades vinculadas con la universidad, empresas y entidades territoriales, pone a disposición de los estudiantes de la UdL el conocimiento, los instrumentos y los recursos necesarios para facilitar el proceso de creación de sus proyectos empresariales. Así mismo colabora activamente a solicitud de los interesados en los Trabajos Final de Grado, TF Máster o Tesis Doctorales. (http://www.catedraemprenedoria.udl.cat/)
Servicios Culturales	El estudiantado de la universidad tiene la posibilidad de participar en las actividades, cursos y talleres que se organizan y promocionan desde los Servicios Culturales de la UdL y que acercan el mundo del arte y la cultura a la comunidad universitaria. (http://www.udl.cat/es/servicios/cultural.html)
Servicios de Deportes	El servicio de Deportes de la UdL se creó con la idea de que el deporte y la actividad física tenían que formar parte de la vida académica de la Universidad. Por ello, este servicio se abre a toda la comunidad universitaria y en especial, para su todo el estudiantado. -Destaca la organización, coordinación y soporte para la participación del estudiantado en diferentes competiciones, y -El Programa de Deportistas de alto nivel. (http://www.udl.cat/ca/serveis/esports/)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Se expone la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, recogida en el artículo 8 de la normativa académica de los estudios oficiales de máster aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2017, acuerdo número 75/2017, y modificada por el acuerdo 216/2017 del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2017 *(Susceptible de modificación cada curso académico)*

Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos transferidos deberán hacerse constar en el suplemento europeo al título.

Para realizar esta transferencia de créditos será necesario que el o la estudiante cierre el expediente de la titulación abandonada y presente, en la Secretaría del centro donde desee matricularse, el resguardo del traslado del expediente, para que el centro de destino pueda incluir en el expediente académico del o de la estudiante los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Estos créditos no computarán a los efectos de la obtención del título.

En el supuesto de que el o la estudiante tenga concedida la simultaneidad de estudios, no se procederá a realizar la transferencia de créditos de la titulación de origen, puesto que la razón de dicha solicitud de simultaneidad es poder cursar en su totalidad ambas enseñanzas. En caso de que el o la estudiante abandone alguna de las enseñanzas matriculadas, podrá solicitar la transferencia de créditos de los estudios abandonados siempre que efectúe el traslado de expediente.

Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), es la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas a los efectos de la obtención de un título oficial.

Estos créditos reconocidos deberán constar en el expediente del o de la estudiante y en el suplemento europeo al título con la calificación de origen.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (títulos propios).

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computan a los efectos de obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al citado título.

Para acreditar la experiencia laboral y profesional será necesario un informe de la empresa donde trabaja o ha trabajado. La Comisión del máster podrá solicitar más documentación si lo considera necesario antes de efectuar el reconocimiento de créditos.

En cualquier caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o máster.

El número de créditos reconocidos por la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá superar, en conjunto, el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y, por lo tanto, no computará a los efectos de hacer el baremo del expediente.

Solicitud de reconocimiento de créditos, plazo y documentos a presentar

El o la estudiante que desee solicitar el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster deberán indicarlo en el impreso de preinscripción y presentará la documentación que se establece en estas normas, en el plazo de preinscripción o bien en el plazo que le indique el centro si así lo juzga conveniente.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster las resolverá el órgano responsable del POP, a propuesta de la Comisión de Estudios del máster.

Los créditos reconocidos deberán matricularse en el período de matrícula establecido para el máster, y deberá abonarse el importe que determine el decreto de precios.

Criterios para reconocer créditos en las enseñanzas de máster

1. De acuerdo con lo establecido por la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, las personas en posesión de un título de licenciatura, arquitectura o ingeniería podrán obtener reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y las previstas en el plan de estudios de la enseñanza de máster solicitada.

2. El porcentaje de créditos que podrá reconocerse en un máster a personas que accedan a él con título de licenciatura, arquitectura, ingeniería o un programa de doctorado será inferior al 50%. En los másteres con atribuciones profesionales reguladas y que tienen las mismas competencias profesionales que las titulaciones de segundo ciclo correspondientes extinguidas, este límite no será aplicable cuando la tabla de reconocimientos entre la titulación del segundo ciclo y el máster de un porcentaje de créditos superior, tanto si esta tabla ha sido aprobada por ANECA o AQU como por la Junta del centro.

Los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster deberán cursarse siempre, y en ningún caso serán motivo de reconocimiento.

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

En ambos casos el reconocimiento se realizará tal como se establece en el apartado anterior.

3. En las enseñanzas de máster podrán reconocerse créditos superados en otros másteres oficiales universitarios.

4. Podrán reconocerse créditos por experiencia laboral y profesional acreditada y por títulos propios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 8.2 de las presentes normas.

5. En las enseñanzas de máster no podrán reconocerse créditos de títulos correspondientes a diplomaturas, arquitectura técnica, ingenierías técnicas y grados.

6. El porcentaje de créditos que podrá reconocerse al estudiantado admitido a un máster con título de diplomatura, arquitectura técnica o ingeniería técnica con créditos superados en un segundo ciclo no finalizado será inferior al 50% del total de créditos del máster, y siempre que exista adecuación entre las competencias y los conocimientos de los estudios/créditos de segundo ciclo y los del máster.

Criterios para reconocer la experiencia profesional

- Años de experiencia profesional en organizaciones, públicas o privadas, de gestión en áreas de montaña: más de dos años
- Desempeño profesional en el ámbito de la gestión en áreas de montaña: diseño de planes de desarrollo económico, gestión medioambiental y ordenación del territorio en áreas de montaña.

Sólo podrá ser objeto de reconocimiento la realización de ¿prácticas en empresa¿, en función de la correspondencia de las tareas asumidas en el ejercicio profesional con los contenidos y objetivos del Máster. La comisión de estudios del máster valorará dicha adecuación previo informe de la institución que certifique las tareas desarrolladas por el estudiante y a partir de una entrevista personal.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se consideran necesarios complementos formativos. A pesar de que el máster cuenta con un perfil de acceso diverso, los contenidos tienen un carácter fundamentalmente transversal. Se refieren a un amplio recorrido interdisciplinar en el cual juega un papel central la geografía como referencia territorial, pero en el cual los contenidos temáticos tienen más la naturaleza de informaciones e instrumentos relacionales básicos y de aplicación de instrumentos de intervención que no requieren conocimientos detallados de una determinada base disciplinar. No se considera, pues, necesario incluir complementos formativos, sino que precisamente se pretende reproducir la situación que se da en el ámbito profesional, en el que los proyectos de planificación territorial y desarrollo local se desarrollan por equipos multidisciplinares integrados por especialistas en los diferentes campos a los cuales se dirige el máster.

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Prácticas externas
Prácticas de problemas
Prácticas de laboratorio
Salidas de campo
Salidas culturales
Trabajo autónomo
Análisis de casos
Debate / análisis y reflexión
Búsqueda de información
Lecturas
Tutorías
Presentaciones
Redacción de informes y proyectos
Prácticas en empresa
Sesión orientación
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Conferencias
Clases magistrales
Trabajo en grupo
Elaboración de proyectos
Estudio de casos
Visitas
Prácticas
Realización carpeta de aprendizaje
Trabajo escrito
Coloquios
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Memorias de análisis o proyectos aplicados
Carpeta de aprendizaje
Trabajos de prácticas
Registros de uso del campus virtual
Defensa oral del trabajo
Asistencia a clase
Participación en clases y actividades
Tutorías de seguimiento
Pruebas escritas
Informes de auto y co-evaluación
Informe de evaluación del tutor de prácticas

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

5.5 NIVEL 1: Obligatorio. Fundamentos de análisis y gestión		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de análisis y gestión de las áreas de montaña		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
18		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Medio ambiente, economía y sociedad en áreas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
9		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Instrumentos de planificación y gestión de las áreas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
9		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar los aspectos determinantes de las dinámicas socioeconómicas que se plantean en los territorios de montaña y las áreas rurales afines.
- Conocer los aspectos físicos y las variables ambientales que intervienen de manera general y específica en los territorios de montaña, así como los riesgos asociados al conjunto de aspectos y su gravedad.
- Reconocer relaciones y dependencias que se establecen entre las variables físicas y las variables humanas, así como sus dinámicas.
- Conocer el marco normativo y las tipologías y figuras de planificación e intervención de las administraciones públicas en los territorios de montaña, tanto en el ámbito socioeconómico como en los aspectos medioambientales.
- Ser capaz de detectar y analizar los indicadores socioeconómicos y físicos determinantes de la problemática de las áreas de montaña.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Medio ambiente, economía y sociedad en las áreas de Montaña	• Dinámicas y Procesos Naturales en áreas de montaña; los riesgos naturales. • La meteorología y los climas de montaña; El cambio climático. • Aguas y montaña • Biogeografía de montaña. • Los valores patrimoniales y paisajísticos. • Dinámicas demográficas y poblamiento. • La sociedad Rural; dinámicas residenciales y servicios a la población. • El economía de Montaña ¿tradicional¿; crisis agraria y dinámicas urbanas. • Economía de montaña ¿tecnológica¿; movilidad, TIC'S y cambios tecnológicos. • Economía y desarrollo local; sectores dinámicos, clústeres y nichos de actividad. • El esquí y el turismo de aventura, cultural y de natura. • Revalorización del ocio y el tiempo libre y turismo sostenible. • La montaña como marca e imagen.	9
Herramientas de planificación y gestión de las áreas de montaña	• La política regional de los estados y la montaña. Normativa jurídica y administrativa de las áreas de montaña. • Planificación Territorial y Urbanística. Paisaje. • Espacios Naturales. Normativa y Gestión • Planificación de Riesgos. Pla de Emergencias. Protección Civil. • Gestión de avenidas y aguaceros. • Política Europea y aplicación de la PEC. • Fondo LEADER e Iniciativas de desarrollo. Normativa, diseño y aplicación. • Políticas Transfronterizas. Gestión Equipamientos y Servicios • Dinamización Económica (ADL). Cursos Formación. Trabajo. Apoyo Empresas. • Emprendimiento en Áreas de Montaña: Preparación Proyecto Empresarial. Dificultades de la Gestión Empresarial en zonas de montaña. Oportunidades y nichos de trabajo. • Modelos alternativos (Banco del tiempo, cooperativas de alimentos, autosuficiencia, agricultura social, etc.)	9

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.
CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.
CG5 - Identificar, juzgar y diseñar iniciativas económicas de carácter empresarial
CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	161	75.2
Prácticas de problemas	64	15.6
Trabajo autónomo	58	0
Análisis de casos	65	38.5
Debate / análisis y reflexión	40	50
Búsqueda de información	32	0
Lecturas	20	0
Tutorías	10	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Conferencias

Clases magistrales

Estudio de casos

Realización carpeta de aprendizaje

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Carpeta de aprendizaje	40.0	60.0

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Trabajos de prácticas	10.0	20.0
Asistencia a clase	10.0	15.0
Participación en clases y actividades	10.0	20.0
NIVEL 2: Talleres: diagnosis, planificación y gestión de áreas de montaña		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
12		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Montaña media y seca; diagnosis		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
3		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Montaña alpina: planificación y gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
9		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar los actores sociales principales que intervienen en las áreas de montaña, así como sus expectativas y fuentes de conflictividad.
- Ser capaz de integrarse en el trabajo de grupo y la toma de decisiones colectivas en el ámbito de la planificación y acción territorial.
- Identificar in situ los aspectos determinantes de las dinámicas socioeconómicas así como las problemáticas medioambientales que se plantean en los territorios de montaña y las áreas rurales afines.
- Ser capaz de plantear alternativas y ofrecer soluciones propias a los problemas de índole física y socioeconómica que se plantean en las áreas de montaña a través de la intervención pública y privada.
- Ser capaz de preparar un informe, estudio o proyecto en el contexto normativo específico de las temáticas físicas, sociales o económicas y las alternativas de tipo empresarial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Montaña mediana/seca; la diagnosis	• Singularidades ecológicas y dinámicas socioeconómicas en la montaña mediana/seca • Metodologías, herramientas y fuentes de información para la realización de la diagnosis del medio, la economía y la sociedad • Agentes y experiencias en la dinamización económica y social • Realización de una valoración estratégica (trabajo en equipo)	3 ECTS
Alta Montaña; planificación y gestión	• Singularidades ecológicas y dinámicas socioeconómicas en el alta montaña (medios alpinos y cercanos) • Metodologías, herramientas y fuentes de información para la planificación territorial y la elaboración de proyectos de desarrollo • El reconocimiento del medio en la alta montaña • Agentes y experiencias en la dinamización económica y social en la alta montaña • Deportes de nieve y dominios esquiables • Realización de las bases de un proyecto de ordenación territorial, desarrollo económico o proyecto empresarial(trabajo en equipo)	9 ECTS

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones

CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.

CG3 - Trabajar en equipo en un contexto multidisciplinar con la habilidad de incorporar las aportaciones hechas des de diferentes ámbitos conceptuales y metodológicos a través de una reflexión y trabajo compartidos.

CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

CG5 - Identificar, juzgar y diseñar iniciativas económicas de carácter empresarial
CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.
CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales.
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	20	40
Salidas de campo	74	83.8
Debate / análisis y reflexión	30	26.7
Búsqueda de información	29	10.3
Lecturas	4	0
Tutorías	9	77.8
Presentaciones	18	55.6
Redacción de informes y proyectos	116	19

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Conferencias
Trabajo en grupo
Elaboración de proyectos
Estudio de casos
Visitas
Realización carpeta de aprendizaje
Trabajo escrito
Coloquios

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias de análisis o proyectos aplicados	40.0	60.0
Carpeta de aprendizaje	10.0	20.0

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Asistencia a clase	10.0	15.0
Participación en clases y actividades	10.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Optativo. Instrumentos de análisis y gestión		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Instrumentos para la promoción local de actividades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	12	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo local y territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión energética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movilidad alternativa en áreas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La cartografía de la montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Identificar las claves del desarrollo económico de los territorios de montaña a partir de las dinámicas socioeconómicas y teniendo en cuenta las limitaciones físicas específicas.
- Conocer los recursos energéticos disponibles en las áreas de montaña y las expectativas futuras de desarrollo y aprovechamiento.
- Ser capaz de analizar la movilidad en los territorios de montaña y detectar las soluciones específicas para su mejora.
- Conocer la especificidad de los territorios de montaña a través de su representación en la cartografía y su evolución.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Desarrollo local y territorial	• Conceptos clave y evolución histórica: crítica de las teorías del desarrollo local aplicadas en la montaña. • Políticas y agentes sociales: Condiciones para el desarrollo y éxito de los proyectos empresariales en la montaña. • Los sectores dinamizadores del desarrollo local y la resolución de los conflictos económicos, medioambientales y tecnológicos.	3 ECTS
Gestión energética	• Eficiencia y diversificación de fuentes de energía. • Aspectos técnicos básicos de las fuentes de energía (fósiles y renovables, distribución y consumo.. • El ahorro y la eficiencia energética. • Efecto de la generación y uso de la energía en el cambio global. • Casos concretos de ámbitos como la edificación y el transporte.	3 ECTS
Movilidades alternativas en áreas de montaña	• Concepto y necesidad de movilidad alternativa • Infraestructuras: los caminos y su problemática. • La señalización de caminos • Planificación y gestión de redes de caminos • Diseño de itinerarios	3 ECTS

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

La cartografía de la montaña	• Las primeras representaciones de la montaña. • Evolución de las representaciones topográficas. • La representación científica de la montaña. • La cartografía excursionista.	3 ECTS

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.

CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.

CG5 - Identificar, juzgar y diseñar iniciativas económicas de carácter empresarial

CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.

CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.

CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social

CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.

CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	44	0
Prácticas de problemas	42	0
Trabajo autónomo	10	0

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Análisis de casos	64	0
Debate / análisis y reflexión	16	0
Búsqueda de información	48	0
Lecturas	32	0
Tutorías	16	0
Redacción de informes y proyectos	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos de prácticas	40.0	60.0
Registros de uso del campus virtual	5.0	15.0
Participación en clases y actividades	20.0	30.0
Tutorías de seguimiento	5.0	15.0
NIVEL 2: Desarrollo de actividades turísticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	12	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller montaña mediterránea y turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Turismo y territorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: SIG y planeamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Rutas turísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Conocer la situación de la oferta y demanda turística en los territorios de montaña, indicadores y tendencias del mercado. • Ser capaz de analizar el potencial turístico de un territorio y plantear alternativas y proyectos de desarrollo turístico. • Ser capaz de plantear y definir un producto turístico a partir de un itinerario o ruta turística. • Conocer las limitaciones ambientales y los riesgos que pesan sobre el turismo de nieve actual y su evolución futura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Taller montaña mediterránea y turismo (*)	• Singularidades ecológicas y dinámicas socioeconómicas en la montaña seca	3 ECTS

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

	• Metodologías, herramientas y fuentes de información para la realización de un análisis de potencial turístico • Agentes y experiencias en la dinamización turística local • Análisis de potencial turístico y diseño de estrategias turísticas para territorios de montaña (trabajo en equipo)	
Turismo y territorio	• Turismo, espacio rural y desarrollo local • La planificación y gestión de los espacios turísticos • Perspectiva del Género en el turismo	3 ECTS
SIG y planeamiento	• Conceptos clave de los SIG: Modelos de datos y análisis • Gestión del territorio en Cataluña • SIG y planeamiento ambiental	3 ECTS
Rutas turísticas	• Itinerarios y rutas en el contexto de la dinamización turística. • El itinerario como producto turístico; definición, promoción, comercialización y respuestas. • Los itinerarios de senderismo y su proyectación. • Rutas culturales y temáticas.	3 ECTS

(*) De entre el conjunto de asignaturas optativas esta es la única de carácter presencial, puesto que significa la realización de un taller de trabajo en torno de temáticas turísticas y de la montaña seca.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.

CG3 - Trabajar en equipo en un contexto multidisciplinar con la habilidad de incorporar las aportaciones hechas des de diferentes ámbitos conceptuales y metodológicos a través de una reflexión y trabajo compartidos.

CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.

CG5 - Identificar, juzgar y diseñar iniciativas económicas de carácter empresarial

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.

CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.

CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	38	0
Prácticas de problemas	24	0
Salidas de campo	30	100
Trabajo autónomo	10	0

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Análisis de casos	51	0
Debate / análisis y reflexión	16	0
Búsqueda de información	38	0
Lecturas	32	0
Tutorías	16	0
Redacción de informes y proyectos	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visitas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Memorias de análisis o proyectos aplicados	15.0	20.0
Trabajos de prácticas	40.0	60.0
Registros de uso del campus virtual	5.0	15.0
Asistencia a clase	5.0	10.0
Participación en clases y actividades	20.0	30.0
Tutorías de seguimiento	5.0	15.0
NIVEL 2: Análisis y gestión del medio natural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	12	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

No existen datos		
NIVEL 3: Instrumentos para la biología de la conservación (biodiversidad)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión hidrológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

NIVEL 3: Riesgos naturales en zonas alpinas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tecnologías de la Información Geográfica y paisaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

- Ser capaz de reconocer los valores de la biodiversidad en las áreas de montaña y abordar la gestión de la biodiversidad de acuerdo con las dinámicas y las claves para el mantenimiento y mejora de esta.
- Conocer los instrumentos de gestión del ciclo hidrológico, así como las claves para el conocimiento de dicho ciclo, los riesgos asociados y mecanismos de mitigación y respuesta.
- Conocer las bases de los estudios de paisaje y las técnicas e instrumentos de análisis asociados.
- Ser capaz de manejar la cartografía digital y particularmente la relacionada con el análisis del medioambiente y el paisaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Herramientas para la biología de la conservación (biodiversidad)	• Evaluación y priorización en Biología de la Conservación: criterios e índices de conservación. • Herramientas para la gestión in-situ de la biodiversidad; objetivos, planificación y técnicas de gestión del hábitat. • Actuaciones de conservación ex-situ.	3 ECTS
Gestión hidrológica	• Procesos e interacciones del ciclo hidrológico. • Condiciones ambientales y gestión de los recursos hídricos • Análisis hidrológico e hidráulico de las avenidas y los riesgos de inundación • Planes y medidas estructurales y no estructurales de mitigación	3 ECTS
Riesgos naturales en zonas alpinas	• Precipitaciones, innivación e incidencia del cambio climático. • Inventario y análisis de los factores de riesgo relacionados con la nieve. • Acontecimientos extremos y vulnerabilidad. • Evaluación del riesgo y análisis de su mitigación.	3 ECTS
TIG y paisaje	• Delimitación de unidades paisajísticas con SIG. • Análisis de cierres visuales, ecológicos y antrópicos. • Análisis de Visibilidad. • Valoración de la calidad visual del paisaje • Fragilidad visual del paisaje	3 ECTS

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones

CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.

CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.

CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.

CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales.

CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.

CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	44	0
Prácticas de problemas	42	0

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Trabajo autónomo	10	0
Análisis de casos	64	0
Debate / análisis y reflexión	16	0
Búsqueda de información	48	0
Lecturas	32	0
Tutorías	16	0
Redacción de informes y proyectos	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos de prácticas	40.0	60.0
Registros de uso del campus virtual	5.0	15.0
Participación en clases y actividades	20.0	30.0
Tutorías de seguimiento	5.0	15.0
NIVEL 2: Temáticas complementarias de análisis		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	12	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fauna: adaptaciones y gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Adaptación y mitigación: geopolítica e instrumentos públicos de regulación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociedad y culturas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión e intermediación de conflictos de usos en áreas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Ser capaz de plantear alternativas de gestión de la fauna en un contexto de cambios e impactos provocados por la intervención humana y los efectos del cambio climático. • Conocer las estrategias adaptativas e instrumentos de intervención en la corrección o mitigación de los efectos del cambio climático y cambios ambientales afines. • Conocer la realidad social de las comunidades de montaña, sus sistemas de vida, estructuras sociales y de poder y las expresiones culturales. • Ser capaz de analizar les dinámicas espaciales y los conflictos de intereses que se suscitan en torno a los espacios de montaña y arbitrar soluciones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

En esta materia se incluyen cuatro asignaturas que podrán sustituir las asignaturas optativas anteriormente expuestas en la oferta anual de asignaturas optativas, en función de las demandas y disponibilidades generales. En cualquier caso, la substitución de asignaturas no ha de variar la composición de la distribución anual de créditos ofertados entre las cinco universidades participantes.

Fauna: adaptaciones y gestión	• Adaptaciones morfológicas, fisiológicas y de comportamiento de la fauna a los cambios ambientales. • Impactos antropogénicos sobre la fauna; efectos sobre los individuos y las poblaciones. • Respuestas adaptativas a la actividad humana. • Casos prácticos de gestión y control.	3 ECTS
Adaptación y mitigación del cambio climático: geopolítica e instrumentos de regulación	• Principales estrategias y actuaciones para la mitigación/adaptación al cambio ambiental. • Los límites de las actuaciones de los estados y la operatividad de las instancias/ reuniones de carácter global. • Instrumentos públicos disponibles; fiscalidad, incentivos y capacidad de regulación y sanción.	3 ECTS
Sociedad y culturas de montaña	• Una visión transcultural de las sociedades de montaña. • Vivir en montaña: historias de vida. • Las percepciones del medio natural. • Poder y organización social; estructuras comunitarias. • Mundo festivo y patrimonios.	3 ECTS
Gestión y intermediación de conflictos de usos en áreas de montaña	• Tendencias socioeconómicas y uso del espacio en montaña: el origen de los conflictos. • Los conflictos relacionados con el uso agrario de los espacios. • La aparición de nuevos usuarios, conflictos por los recursos y resolución. • La mediación y sus bases legales e institucionales.	3 ECTS

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones

CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.

CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.

CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.

CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales.

CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.

CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	44	0

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Prácticas de problemas	42	0
Trabajo autónomo	10	0
Análisis de casos	64	0
Debate / análisis y reflexión	16	0
Búsqueda de información	48	0
Lecturas	32	0
Tutorías	16	0
Redacción de informes y proyectos	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Trabajos de prácticas	40.0	60.0
Registros de uso del campus virtual	5.0	15.0
Participación en clases y actividades	20.0	30.0
Tutorías de seguimiento	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir capacidad de trabajo, individual y en equipo, en entornos profesionales.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y poner en práctica las habilidades aprendidas en el entorno real de una empresa o administración.
- Planear propuestas innovadoras adaptadas a las necesidades de la institución o empresa.
- Desarrollar de manera eficiente y práctica tareas de planificación, dirección y gestión de proyectos y actividades.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Prácticas externas	• Realización de prácticas en empresas o administraciones que trabajan en aspectos relacionados con la planificación de los territorios de montaña o su dinamización económica	6 ECTS

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones

CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.

CG3 - Trabajar en equipo en un contexto multidisciplinar con la habilidad de incorporar las aportaciones hechas des de diferentes ámbitos conceptuales y metodológicos a través de una reflexión y trabajo compartidos.

CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales.		
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.		
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social		
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.		
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Tutorías	7	57.1
Redacción de informes y proyectos	21	0
Prácticas en empresa	120	100
Sesión orientación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Informes de auto y co-evaluación	40.0	60.0
Informe de evaluación del tutor de prácticas	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de fin de máster		

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Diseñar un proyecto de reconocimiento, desarrollo u ordenación de un territorio de montaña, tanto desde el aspecto de análisis de la realidad observada, como de diagnosis y de propuestas, así como aspectos de la gestión medioambiental o socioeconómica de los territorios de montaña.
- Ser capaz de aplicar las técnicas e instrumentos de observación, análisis, propuestas i/o gestión introducidos durante el desarrollo del máster a las realidades medioambientales y socioeconómicas de las áreas de montaña.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Trabajos de Fin de Máster	• Trabajo individual aplicado en un territorio o realidad determinada sobre un tema de planificación territorial (prevención de riesgos, planeamiento urbanístico,...), plan de dinamización económica o proyecto empresarial en un ámbito específico de montaña	6 ECTS

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.

CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.

CG5 - Identificar, juzgar y diseñar iniciativas económicas de carácter empresarial

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales.		
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.		
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.		
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Trabajo autónomo	10	0
Búsqueda de información	20	0
Lecturas	20	0
Tutorías	16	25
Redacción de informes y proyectos	80	5
Sesión orientación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Memorias de análisis o proyectos aplicados	60.0	70.0
Defensa oral del trabajo	15.0	30.0
Tutorías de seguimiento	10.0	15.0

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Agregado	1.9	100	3,3
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	19.2	100	12
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	1.9	100	3,3
Universidad de Barcelona	Profesor colaborador Licenciado	1.9	100	,4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	9.6	100	11,5
Universidad de Girona	Ayudante Doctor	1.9	100	1,1
Universidad de Girona	Catedrático de Universidad	3.9	100	2,4
Universidad de Lleida	Profesor colaborador Licenciado	1.9	100	2,1
Universidad de Lleida	Profesor Titular de Universidad	3.9	100	3,8
Universidad Rovira i Virgili	Catedrático de Universidad	1.9	100	,9
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Titular de Universidad	3.9	100	9,6
Universidad Rovira i Virgili	Ayudante Doctor	1.9	100	,4
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	7.7	25	5
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Agregado	1.9	100	,4
Universidad de Lleida	Catedrático de Universidad	1.9	100	3,3
Universidad de Lleida	Ayudante Doctor	1.9	100	2,2
Universidad de Lleida	Profesor Agregado	1.9	100	10,7
Universidad de Girona	Profesor Titular de Universidad	17.3	100	11,9
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	1.9	100	3,3
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	1.9	100	,4
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	7.7	100	7,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	**TASA DE ABANDONO %**	**TASA DE EFICIENCIA %**
85	15	95
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Procedimiento general de la Universidad para la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de máster¿)

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Lleida (UdL) de 8 de Julio de 2004 aprobó la creación, dentro del organigrama de los Centros, de la figura de Coordinador de titulación que asume las competencias organizativas del equipo de dirección, en el ámbito de una titulación determinada. El 29 de enero de 2009, el Consejo de Gobierno aprueba la regulación de la figura de coordinador de programa formativo y la revisa el 30 de marzo de 2016.

Las funciones del /de la Coordinador/a de programa formativo son:

1. Velar por la aplicación del programa formativo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UdL y por los organismos de la administración educativa.
2. Proponer la planificación anual de la docencia en la comisión de estudios del centro, de acuerdo con el / la jefe de estudios.
3. Coordinar al profesorado implicado en el programa formativo para conseguir el cumplimiento de los objetivos académicos previstos.
4. Gestionar las sugerencias y las quejas de los estudiantes, y vehicularlos hacia los ámbitos y servicios pertinentes.
5. Velar para que la página web de la titulación contenga toda la información relevante referente al programa formativo y a sus resultados, teniendo en cuenta las necesidades del sistema de garantía interna de calidad y las recomendaciones de las agencias de calidad universitarias.
6. Elaborar el informe de seguimiento anual, incorporando la valoración de la evolución los indicadores estratégicos de la titulación, y proponer las acciones necesarias para mejorar los resultados académicos y la gestión de la titulación.

Anualmente, el Coordinador de programa formativo elabora un informe en el que se analizan los resultados obtenidos a lo largo del curso académico. En este informe se revisan las tasas de éxito y de rendimiento, la evolución de la matrícula y la progresión de las cohortes (tasas de graduación y de abandono). Asimismo se revisan los resultados de la satisfacción de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado y se plantean las propuestas de mejora que se consideran necesarias, (Procedimiento PG03 *Revisar y mejorar los programas formativos*)

Junto con este procedimiento general para el seguimiento y valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, con la definición de los nuevos perfiles profesionales, cada titulación establece las pruebas específicas en las que se evalúa el nivel de adquisición de las competencias y habilidades de los estudiantes.

A continuación se detalla con amplitud el **Procedimiento PG03 *Revisar y mejorar los programas formativos*** a través del cual el coordinador de titulación y el resto de responsables docentes valoran el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PG03 REVISAR Y MEJORAR LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El desarrollo de la política de calidad, prevé el seguimiento de los resultados de los programas que se imparten en la UdL.

Además, la Estrategia docente y de formación de la UdL establece un plan de actuación con medidas para implementar y consolidar un proceso formativo de calidad.

1. Planificación docente del programa formativo

El jefe de estudios, conjuntamente con el coordinador / a del programa, es el responsable de elaborar el Plan docente anual del programa formativo (asignación de grupos de docencia, profesorado, espacios y horarios). Por otra parte, el responsable de cada materia debe coordinar la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje de la materia / módulo / asignatura. La planificación docente para cada curso académico debe tener en cuenta las mejoras derivadas del seguimiento, acordadas en el marco de la comisión correspondiente: la Comisión de Estudios de los grados o la Comisión de Estudios de los Programas Oficiales de Postgrado, del centro.

2. Realizar la actividad docente

El profesorado es responsable de la realización de su encargo docente, con garantías de calidad.

3. Realizar sesiones de formación para el seguimiento

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

El vicerrectorado responsable en materia de calidad, la unidad de Calidad y Planificación Docente, con la colaboración de los decanatos y las direcciones de los centros, organizan actividades de formación necesarias para llevar a cabo el seguimiento de titulaciones. Esta formación está especialmente dirigida a los coordinadores de titulación, pero pueden participar otras personas de los centros que tengan responsabilidades relacionadas con el desarrollo de los programas formativos (coordinación de prácticas, de movilidad, gestión académica ...).

4. Hacer el seguimiento de las titulaciones del centro

La UdL, a través de la unidad de Calidad y Planificación Docente, facilita la coordinación de la titulación los resultados anuales relativos al programa. A través del campus virtual se pone a disposición del coordinador / a el Portafolio del título, que es el espacio donde se aloja la documentación que genera el programa en la planificación anual, el desarrollo y la medida de los resultados. También en el campus virtual la coordinación puede acceder al Portal DATA, que es la plataforma a través de la cual se pone a disposición de los responsables académicos toda la información de los resultados de las titulaciones. Esta documentación constituye la base del informe que elabora anualmente el coordinador / o coordinadora, de la que hace una valoración de la planificación, desarrollo y resultados anuales del programa.

El seguimiento incluye la revisión y el análisis de la información relativa a otros procedimientos que inciden en el programa formativo como: movilidad, prácticas externas, orientación profesional, acogida, acción tutorial, selección, admisión y matrícula, metodologías de enseñanza y evaluación, recursos humanos, recursos materiales y servicios, quejas y sugerencias de los estudiantes.

5. Elaborar las propuestas de mejora

En el informe anual de la titulación el coordinador incluye las propuestas de mejora. Las propuestas de mejora de las titulaciones son valoradas por la Comisión de Estudios de Grado del centro, o la Comisión de Estudios del Programa Oficial de Postgrado en el caso de másteres y éstas presentan unas propuestas de mejora priorizadas vez que hacen el seguimiento de las acciones de mejora que había pendientes. La Dirección o Decanato del centro, elabora el informe de seguimiento y el Plan de Mejora del centro que remite al vicerrectorado responsable en materia de Calidad.

6. Valorar y aprobar el seguimiento

La Comisión de Evaluación de la Universidad, presidida por el vicerrectorado responsable en materia de Calidad y de la que forman parte, entre otros, los decanos / as y directores / as de centro, hace una valoración del seguimiento anual de cada titulación. En caso de que se contraste la no viabilidad de un programa se aplica el procedimiento PG04 Extinguir un título.

7. Comunicar resultados y publicar información

Del seguimiento de este procedimiento se deriva la publicación de los resultados de los programas. El vicerrectorado responsable a través de la unidad de Calidad y Planificación Docente encarga de hacer pública la información del seguimiento de las titulaciones en su página web. Los resultados académicos se publican en la página web de cada una de las titulaciones.

8. Impulsar mejoras al programa

Los equipos de dirección y decanato de los centros se encargan de impulsar las mejoras en el programa, con el visto bueno de la Comisión de Estudios para las mejoras relacionadas con los grados o la Comisión de Estudios de los Programas Oficiales de Postgrado del Centro para a las mejoras relacionadas con los másteres. Las propuestas de mejora de las titulaciones, del Plan de mejora del centro, aprueban anualmente a los acuerdos con los centros (procedimiento PG 01 Definir y desarrollar los objetivos de mejora de los centros). Estas mejoras pueden suponer modificaciones en el programa formativo, o poner de manifiesto la necesidad de un rediseño del programa.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/oqua/.galleries/SistemesDeQualitat/ManualDeQualitatUdL2009_esp.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
43704149D	FRANCISCO	GARCÍA	PASCUAL
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Plaça Victor Siurana	25003	Lleida	Lleida

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eees@vd.udl.cat	973703199	973702002	Vicerrector de Docencia
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
43704149D	FRANCISCO	GARCÍA	PASCUAL
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Plaça Victor Siurana	25003	Lleida	Lleida
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
eees@vd.udl.cat	973703199	973702002	Vicerrector de Docencia
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
43704149D	FRANCISCO	GARCÍA	PASCUAL
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Plaça Victor Siurana	25003	Lleida	Lleida
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
eees@vd.udl.cat	973703199	973702002	Vicerrector de Docencia

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Apartado 1: Anexo 1

Nombre : Convenio MU Gestión Áreas de Montaña_firmado-1.pdf

HASH SHA1 :58E83FDAC879EB97437945B55EE0E5E7D5DF6282

Código CSV :274024419710515889261501

Ver Fichero: Convenio MU Gestión Áreas de Montaña_firmado-1.pdf

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Justificación2.pdf

HASH SHA1 :96CD1CDA4999912292F258DF9D60CF42BD0448B8

Código CSV :272780066036464157435523

Ver Fichero: Justificación2.pdf

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 :129EEBC6FEE4FFFE9A9360BDBD162E703E36C782

Código CSV :272555907059064921209335

Ver Fichero: Sistemas de información previo.pdf

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Planificación de las enseñanzas2.pdf

HASH SHA1 :F2D1FF5E2D8B5ED7FE993E52D0C91025DD1A426B

Código CSV :272781215081361476034413

Ver Fichero: Planificación de las enseñanzas2.pdf

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :PERSONAL ACADÉMICO.pdf

HASH SHA1 :F1D66EFB2BD3D79B52C980A9DFF3C16EAFBDF433

Código CSV :272676353545924293505655

Ver Fichero: PERSONAL ACADÉMICO.pdf

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

HASH SHA1 :119A2720BEDD597989AE6CCF9C53D8D337A58DFC

Código CSV :272677956955647485906728

Ver Fichero: OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :C848A22E460A0010D22D0B04F111759A286ADDCE

Código CSV :272757434230449357716361

Ver Fichero: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :RESULTADOS PREVISTOS.pdf

HASH SHA1 :ED34166259FC06BC7070AB1B09A1580719DA79F3

Código CSV :272762627873808608540750

Ver Fichero: RESULTADOS PREVISTOS.pdf

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :0D359AA09B3B18998BD14331E498EF19DBAC4EDB

Código CSV :272762928141449815440077

Ver Fichero: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación firma -Vicerrector -Francisco Garcia.pdf

HASH SHA1 :CFFCCFFD940855A1BF2011A41C903F498A48D4C9

Código CSV :272763358253232440881016

Ver Fichero: Delegación firma -Vicerrector -Francisco Garcia.pdf

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 275121258313164139545660